

**INFORME D'AUDITORIA
DELS COMPTES ANUALS TANCATS
A 31 DE DESEMBRE DE 2019 DE :**

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

INFORME D'AUDITORIA DE COMPTES ANUALS ABREUJATS EMÈS PER UN AUDITOR INDEPENDENT

Als membres de l'Assemblea d'Associats de l'ASSOCIACIÓ XARXA DE CONSUM SOLIDARI

Opinió

Hem auditat els comptes anuals abreujats adjunts de l'ASSOCIACIÓ XARXA DE CONSUM SOLIDARI, que comprenen el balanç a 31 de desembre de 2019, el compte de pèrdues i guanys, l'estat de canvis en el patrimoni net i la memòria (tots ells abreujats) corresponents a l'exercici acabat en aquesta data.

En la nostra opinió, els comptes anuals abreujats adjunts expressen, en tots els aspectes significatius, la imatge fidel del patrimoni i de la situació financera de l'ASSOCIACIÓ XARXA DE CONSUM SOLIDARI a 31 de desembre de 2019, així com dels seus resultats corresponents a l'exercici anual acabat en aquesta data, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera que resulta d'aplicació i, en particular, amb els principis i criteris comptables continguts en el mateix.

Fonament de l'opinió

Hem dut a terme la nostra auditoria de conformitat amb la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes vigent a Espanya. Les nostres responsabilitats d'acord amb aquestes normes es descriuen més endavant a la secció Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals abreujats del nostre informe. Som independents de l'entitat de conformitat amb els requeriments d'ètica, inclosos els d'independència, que són aplicables a la nostra auditoria dels comptes anuals abreujats a Espanya segons l'exigit per la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes. En aquest sentit, no hem prestat serveis diferents als de l'auditoria de comptes ni han concorregut situacions o circumstàncies que, d'acord amb el que estableix l'esmentada normativa reguladora, hagin afectat a la necessària independència de manera que s'hagi vist compromesa. Considerem que l'evidència d'auditoria que hem obtingut proporciona una base suficient i adequada per a la nostra opinió.

Aspectes més rellevants de l'auditoria

Els aspectes més rellevants de l'auditoria són aquells que, segons el nostre parer professional, han estat considerats com els riscos d'incorrecció material més significatius en la nostra auditoria dels comptes anuals abreujats del període actual. Aquests riscos han estat tractats en el context de la nostra auditoria dels comptes anuals abreujats en el seu conjunt, i en la formació de la nostra opinió sobre aquests, i no expressem una opinió per separat sobre aquests riscos.

Hem determinat que no existeixen riscos més significatius considerats en l'auditoria que s'hagin de comunicar en el nostre informe.

Responsabilitat de la Junta Directiva en relació amb els comptes anuals

Els membres de la Junta Directiva són responsables de formular els comptes anuals abreujats adjunts, de manera que expressin la imatge fidel del patrimoni, de la situació financera i dels resultats de l'Entitat, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'entitat a Espanya, i del control intern que considerin necessari per permetre la preparació de comptes anuals abreujats lliures d'incorrecció material, deguda a frau o error.

En la preparació dels comptes anuals abreujats, els membres de la Junta Directiva són responsables de la valoració de la capacitat de l'Entitat per continuar com a empresa en funcionament, revelant, segons correspongui, les qüestions relacionades amb l'empresa en funcionament i utilitzant el principi comptable d'empresa en funcionament excepte si la Junta Directiva té intenció de liquidar l'Entitat o de cessar les seves operacions, o bé no hi hagi una altra alternativa realista.

Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals

Els nostres objectius són obtenir una seguretat raonable que els comptes anuals abreujats en el seu conjunt estan lliures d'incorrecció material, degut a frau o error, i emetre un informe d'auditoria que conté la nostra opinió.

Seguretat raonable és un alt grau de seguretat però no garanteix que una auditoria realitzada de conformitat amb la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria vigent a Espanya sempre detecti una incorrecció material quan existeix. Les incorreccions es poden deure a frau o error i es consideren materials si, individualment o de forma agregada, es pot preveure raonablement que influeixin en les decisions econòmiques que els usuaris prenen basant-se en els comptes anuals abreujats.

Com a part d'una auditoria de conformitat amb la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes a Espanya, apliquem el nostre judici professional i mantenim una actitud d'escepticisme professional durant tota l'auditoria. també:

Identifiquem i valorem els riscos d'incorrecció material en els comptes anuals abreujats, degut a frau o error, vam dissenyar i apliquem procediments d'auditoria per respondre a aquests riscos i obtenim evidència d'auditoria suficient i adequada per proporcionar una base per a la nostra opinió. El risc de no detectar una incorrecció material deguda a frau és més elevat que en el cas d'una incorrecció material deguda a error, ja que el frau pot implicar col·lusió, falsificació, omissions deliberades, manifestacions intencionadament errònies, o l'elusió del control intern.

Obtenim coneixement del control intern rellevant per a l'auditoria per tal de dissenyar procediments d'auditoria que siguin adequats en funció de les circumstàncies, i no amb la finalitat d'expressar una opinió sobre l'eficàcia del control intern de l'Entitat.

Avaluem si les polítiques comptables aplicades són adequades i la raonabilitat de les estimacions comptables i la corresponent informació revelada per part de la Junta Directiva.

Concloem sobre si és adequada la utilització, per part de la Junta Directiva, del principi comptable d'empresa en funcionament i, basant-nos en l'evidència d'auditoria obtinguda, conclouem sobre si existeix o no una incertesa material relacionada amb fets o amb condicions que poden generar dubtes significatius sobre la capacitat de l'Entitat per continuar com a empresa en funcionament. Si conclouem que existeix una incertesa material, es requereix que cridem l'atenció en el nostre informe d'auditoria sobre la corresponent informació revelada en els comptes anuals abreujats o, si aquestes revelacions no són adequades, que expressem una opinió modificada. Les nostres conclusions es basen en l'evidència d'auditoria obtinguda fins a la data del nostre informe d'auditoria. No obstant això, els fets o condicions futurs poden ser la causa que l'Entitat deixi de ser una empresa en funcionament.

Avaluem la presentació global, l'estructura i el contingut dels comptes anuals abreujats, inclosa la informació revelada, i si els comptes anuals abreujats representen les transaccions i fets subjacents d'una manera que aconseguen expressar la imatge fidel.

Ens comuniquem amb la Junta Directiva de l'entitat en relació amb, entre altres qüestions, l'abast i el moment de realització de l'auditoria planificats i les troballes significatives de l'auditoria, així com qualsevol deficiència significativa del control intern que identifiquem en el transcurs de l'auditoria.

Entre els riscos significatius que han estat objecte de comunicació a la Junta Directiva de l'Entitat, determinem els que han estat de la major significativitat en l'auditoria dels comptes anuals del període actual i que són, en conseqüència, els riscos considerats més significatius.

Descrivim aquests riscos en el nostre informe excepte que les disposicions legals o reglamentàries prohibeixen revelar públicament la qüestió.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P
C/ Pau Claris 172, 2on 2a
08037 Barcelona
ROAC Nº: S-1287

Gonçal Fàbregas Alegret
ROAC Nº. 10.100
Barcelona, 11 de juny de 2020

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

BALANCE DE SITUACIÓN SIMPLIFICADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO			
	NOTA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.083,27	587,64
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	3.177,86	0,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	6	1.778,89	587,64
V. INVERSIONES FINANCIERAS	7	1.126,52	0,00

PASIVO			
	NOTA	2019	Reexpresado 2018
A) PATRIMONIO NETO		93.135,56	85.575,08
A-1) FONDOS PROPIOS	10	(26.883,52)	(43.766,16)
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		(43.766,16)	(61.866,49)
V. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	16.882,64	18.100,33
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS Y OTROS AJUSTES		120.019,08	129.341,24
1. Subvenciones oficiales de capital	11	120.019,08	129.341,24

D) PASIVO NO CORRIENTE			
		2019	2018
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		7.425,92	21.548,28
2. Otras deudas a largo plazo	8	7.425,92	21.548,28

B) ACTIVO CORRIENTE			
		453.910,59	769.792,13
I. EXISTENCIAS		32.136,86	56.978,58
II. USUARIOS, PATROCINADORES Y DEUDORES DE LAS ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		202.415,33	242.371,24
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	7	31.745,38	34.563,58
6. Activos por impuesto corriente y otros créditos con las Administraciones Públicas	12	170.669,95	207.807,66
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	7	219.358,40	470.442,31

C) PASIVO CORRIENTE			
		359.432,38	663.256,41
II. Deudas a corto plazo		162.230,76	132.019,62
2. Otras deudas a corto plazo	8	162.230,76	132.019,62
IV. ACREEDORES POR ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		197.201,62	531.236,79
1. Proveedores	8	37.350,41	88.074,35
2. Acreedores varios	8	153.584,31	437.418,40
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con las Administraciones Públicas	12	6.266,90	5.744,04
5. A cuenta de usuarios	8	0,00	0,00

TOTAL PASIVO			
		459.993,86	770.379,77
TOTAL PASIVO		459.993,86	770.379,77

TOTAL ACTIU			
		459.993,86	770.379,77
TOTAL ACTIU		459.993,86	770.379,77

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Nota	(Debe) / Haber 2019	(Debe) / Haber 2018 Reexpresado
1. Ingresos por las actividades		336.935,15	365.075,58
a) Ventas y prestaciones de servicios	13	109.226,93	150.218,94
b) Ingresos recibidos con carácter periódico		6.892,11	10.579,51
d) Subvenciones, donaciones y otros ingresos	11	220.816,11	204.277,13
h) reintegro de subvenciones			-
5. Aprovisionamientos	13	(62.990,78)	(94.527,94)
7. Gastos de personal	13	(144.283,58)	(127.788,48)
8. Otros gastos de explotación	13	(112.108,03)	(133.017,06)
a) Servicios exteriores		(101.410,46)	(125.094,94)
a.2) Arrendamientos y cánones		(14.181,88)	(12.956,52)
a.3) Reparaciones y conservación		0,00	0,00
a.4) Servicios profesionales independientes		(37.266,11)	(17.208,82)
a.5) Transportes		(8.227,28)	(22.878,07)
a.6) Primas de seguros		(1.424,88)	(1.373,88)
a.7) Servicios bancarios		(1.543,63)	(1.916,66)
a.8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(8.200,50)	(10.419,12)
a.9) Suministros		(3.639,18)	(4.167,01)
a.10) Otros servicios		(26.927,00)	(54.174,86)
b) Tributos		(9.375,36)	(7.170,73)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones para operaciones de las actividades		-	(448,03)
d) Otros gastos de gestión corriente		(1.322,21)	(303,36)
9. Amortización de inmovilizado	5/6	(890,36)	(479,86)
11. Otros Resultados	13	152,05	11.481,36
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros		0,00	0,00
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		16.814,45	20.743,60
14. Ingresos financieros		979,89	0,00
15. Gastos financieros		(513,96)	(2.594,20)
17. Diferencias de cambio		(397,74)	(49,07)
II) RESULTADO FINANCIERO		68,19	(2.643,27)
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		16.882,64	18.100,33
19. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO		16.882,64	18.100,33

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Fondo	Excedentes ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Excedente del ejercicio	Aportaciones para compensar pérdidas	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Total						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	0,00	(70.227,27)	0,00	8.360,78	0,00	116.471,43	54.604,94
I. Ajustes por cambios de criterio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	0,00	(70.227,27)	0,00	8.360,78	0,00	116.471,43	54.604,94
I. Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	19.466,21	0,00	0,00	19.466,21
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.869,81	12.869,81
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	8.360,78	0,00	(8.360,78)	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	0,00	(61.866,49)	0,00	19.466,21	0,00	129.341,24	86.940,96
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2018	0,00	0,00	0,00	(1.365,88)	0,00	0,00	-1.365,88
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	0,00	(61.866,49)	0,00	18.100,33	0,00	129.341,24	85.575,08
I. Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	16.882,64	0,00	0,00	16.882,64
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.322,16	-9.322,16
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	18.100,33	0,00	(18.100,33)	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	0,00	(43.766,16)	0,00	16.882,64	0,00	120.019,08	93.135,56

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

A. CONSTITUCIÓN GENERAL

La Entidad Xarxa de Consum Solidari fue constituida el 18 de junio de 1998 e inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya ese mismo año.

B. ACTIVIDAD, DURACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Entidad es una Asociación privada sin ánimo de lucro, que tendrá como finalidad:

- La promoción y la realización de actividades culturales a favor del Comercio Justo.
- La promoción de la comunicación entre entidades cívicas de carácter solidario en general.
- La promoción de iniciativas que puedan contribuir a la dinamización del Estado español de las ideas de consumo responsable y solidario, y de respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, incluyendo la gestión de establecimientos de restauración creados para la promoción del comercio justo y el consumo responsable.
- La realización de estudios e investigaciones en el ámbito del consumo responsable y el Comercio Justo.
- La cooperación internacional con países del sud y contrapartes que cumplen los criterios de comercio justo y/o desarrollo sostenible.
- La formación a técnicos y especialistas de cooperación internacional en el ámbito del consumo responsable y Comercio Justo.
- La formación y fomento del voluntariado alrededor del consumo responsable y el Comercio Justo.
- La prestación y realización de asesoramientos, evaluaciones, servicios e informes en el ámbito de la cooperación al desarrollo par encargo de terceros.
- La potenciación de la práctica del consumo ecológico y del comercio directo entre los campesinos/as y consumidores/as (circuitos de proximidad) en el Estado español.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

BOLIVIA - Proyectos en ejecución en el 2019

Fortalecimiento de la agricultura campesina e indígena con perspectiva de género y soberanía alimentaria (Vila Vila, Cochabamba, Bolivia)

Socio local: Aynisuyu

Financiadores: Ajuntament de Sant Cugat del Vallès y Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

MEMORIA. Ejercicio 2019

El proyecto que se está ejecutando desde el año 2016, y acabó a principios del año 2019, interviene en 6 comunidades campesinas andinas de población kitxwa que sufren altos niveles de inseguridad alimentaria. El proyecto ha contribuido en la mejora de las condiciones objetivas para estas familias desarrollen capacidades productivas, incrementen conocimientos, fortalezcan sistemas productivos familiares y comunales, mejoren y diversifiquen su sistema alimentario, inicien procesos de transformación con los excedentes productivos, se incorporen y accedan al mercado local, y fortalezcan sus condiciones y capacidades de liderazgo e incidencia política. Las propuestas de mejora de las condiciones agrarias se basan en principios agroecológicos, dentro de la línea de la soberanía alimentaria, sin generar dependencias de tecnología foránea. Participan familias campesinas e indígenas como receptoras directas del proyecto. Con la aplicación de la estrategia de Paso de Cadena se llega a otras familias receptoras indirectas del proyecto.

Soberanía alimentaria y sostenibilidad ambiental en el Municipio de La Paz, Bolivia

Socio local: Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE)

Financiadores: Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

A finales del 2019 ha iniciado este proyecto en Bolivia, donde las y los titulares de derechos que habitan el área peri urbana del macro distrito de Hampaturi y de la Serranía de las Ánimas (macro distrito Sur), ambos adscritos al Municipio de La Paz, conciben el territorio como un espacio multifuncional al cual es inherente la organización socio cultural del territorio (desde un enfoque de desarrollo territorial y sostenible); en estos territorios se hace fundamental visibilizar sus diversas funciones con el fin de introducir la perspectiva de la Soberanía Alimentaria de la ciudad y sus alrededores así como de la conservación del paisaje y de las fuentes secundarias de agua del municipio, ampliando los recursos y mejorando la capacidad de resiliencia frente al actual proceso de cambio climático. Desde esta perspectiva, la propuesta trabajará con las productoras y los productores campesinos de seis comunidades del macro distrito rural de Hampaturi y dos barrios del macro distrito Sur (situados al pie de la Serranía de las Ánimas) con el fin de fortalecer la agricultura que se desarrolla en estas zonas mediante la adopción de herramientas que permitan una producción agroecológica sustentable. Además, se instalarán módulos de investigación-acción en las dos zonas del proyecto con los cuales se facilitarán procesos de capacitación. También se articularán acciones con las juntas vecinales, la unidad educativa, las organizaciones de productoras, consumidoras y consumidores con el fin de visibilizar la importancia de estas zonas rurales y peri urbanas en la planificación municipal, trabajando para su conservación.

ECUADOR - Proyectos en ejecución en el 2019

Fortalecimiento de la economía popular y Solidaria en el Distrito Metropolitano de Quito (año 2)

Socio local: Fundación Terranueva

Financiador: Ajuntament de Barcelona

El proyecto busca fortalecer las capacidades técnicas, comerciales y socio-organizativas de redes de Economía Popular y Solidaria (EPS) de Quito, para mejorar sus esfuerzos de autogestión y para incidir en el diseño y ejecución de las políticas públicas que los afectan, aprovechando los marcos legales e institucionales favorables a la EPS vigentes en Ecuador. Para lo cual se prevé acciones de formación y capacitación a representantes de las organizaciones que componen las redes de EPS con las que se trabajará, la elaboración de un diagnóstico participativo sobre la situación de la EPS en la ciudad, la realización de ferias

de intercambio de productos y servicios, así como acciones de incidencia ante instituciones municipales.

Participarán directamente 4 redes de EPS que agrupan más de 30 asociaciones y cerca de 500 socios y socias. Además, en tanto se logre la incidencia en algunas políticas y programas, especialmente en el campo de las compras públicas en este sector, se beneficiará más de dos mil asociaciones de EPS de la ciudad.

Esta propuesta da continuidad al trabajo en colaboración que la Fundación Terranueva y la Red de Consumo Solidario mantienen desde hace años y que ha permitido consolidar enfoques compartidos sobre desarrollo local participativo, Economía Popular y Solidaria y fortalecer actores sociales locales, con enfoque de defensa del Derecho a la participación ciudadana.

Fomento del desarrollo territorial sostenible con identidad mediante la implementación del plan de salvaguardias del patrimonio cultural de la agrobiodiversidad del cantón Cotacachi (Provincia de Imbabura).

Socios locales: Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC) y GAD Municipal de Cotacachi

Financiador: Diputación de Barcelona

Las comunidades del cantón Cotacachi son depositarias de una gran riqueza en agrobiodiversidad y conocimientos tradicionales producto de una herencia milenaria que ha estado, es y será el apoyo de vida e identidad. Las comunidades han presentado un manifiesto para que se declare al cantón patrimonio cultural de agrobiodiversidad.

El municipio de Cotacachi tiene las competencias para este tipo de declaratorias y con el proyecto se apoyará al municipio para llevar a cabo la declaratoria con la elaboración y aprobación de la ordenanza y del plan de salvaguardias. Se contribuirá a conservar y poner en valor estos activos patrimoniales como estrategia para defender los derechos colectivos en el ámbito económico, social y cultural de las comunidades del lado de Cotacachi.

Tejiendo caminos: Una construcción colectiva por una cultura de paz con enfoque de género e interculturalidad en el Cantón Cotacachi.

Socio local: Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi

Financiador: Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo

El proyecto va dirigido a la promoción de los derechos de las mujeres en una vida libre de violencias, concretamente a las mujeres del ámbito rural y urbano de las cuatro zonas del cantón Cotacachi: Urbana, Andina, Intag-Manduriacos y Golondrinas.

La contraparte del proyecto es la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, sistema de participación cantonal que aglutina, entre otras, las organizaciones de mujeres y jóvenes del cantón y que, además, trabaja para el fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas y de incidencia de las organizaciones que forman parte (coordinadora de mujeres, jóvenes, federación de barrios y comités intersectoriales).

La identificación y formulación del proyecto se ha realizado bajo la premisa que la violencia física o psicológica ejercida sobre las mujeres limitan su autonomía y participación política, y las encadenan a un círculo vicioso de injusticia y de vulneración del derecho que tienen en una vida libre de violencia.

El proyecto tiene como objetivos contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en su agenda política para la prevención, atención y desarrollo de acciones que promuevan la eliminación de la violencia de género en el Cantón Cotacachi, reflejada en su

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

MEMORIA. Ejercicio 2019

objetivo específico a través de fortalecer la incidencia de las organizaciones de mujeres para la transformación de las relaciones de desigualdad, discriminación y violencia de género a partir del empoderamiento y liderazgo pro positivo de y desde las mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas.

Se abordará a través de la activa participación de las coordinadoras de Mujeres Intag-Manduriacos, Coordinadora de Mujeres Urbanas, Comité Central de Mujeres UNORCAC, Mujeres de los Barrios Urbanos y Mujeres de Golondrinas, generando participación y veeduría social que den lugar a una cultura de paz y su promoción en el ejercicio y restitución de derechos humanos de las mujeres diversas del cantón Cotacachi, a través de profundizar la articulación, coordinación y vinculaciones entre actores (gobierno local, sistema de justicia y organizaciones de mujeres y jóvenes), teniendo en cuenta sus necesidades particulares y según su pertenencia cultural.

Seguridad Alimentaria y económica de las mujeres en comunidades indígenas de Cotacachi

Socio local: *Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC)*

Financiador: *Ajuntament de Sant Cugat*

Las comunidades indígenas del cantón Cotacachi, asentadas en la región andina de Ecuador, se encuentran en el denominado mapa de la pobreza con indicadores que lo sitúan como zona de alta marginalidad: pobreza en un 72,7% e indigencia, en un 44,3% de la población, esto es producto de causas estructurales históricas comunes a la sierra ecuatoriana, como son la iniquidad en la distribución de la tierra y el agua, la media de tenencia de tierra en las comunidades es menor a 0,5 ha. por familia y en su mayoría no tienen agua de riego; esto es grave puesto que las familias han estado ancestralmente agricultoras y propietarias de una riqueza de agro biodiversidad abundante, ven limitada sus posibilidades de subsistencia en las comunidades viéndose obligadas a migrar fuera de ellas, especialmente hombres, en busca de fuentes de ingresos económicos. Este fenómeno ha hecho que exista un proceso de desintegración familiar recayendo la responsabilidad de las actividades agrícolas en las mujeres y niños, una pérdida de la identidad cultural, abandono de la actividad agrícola, cambios en los patrones alimentarios, inseguridad alimentaria y desnutrición.

Este proyecto tiene como objetivo general garantizar la seguridad alimentaria y económica de las familias de las comunidades indígenas del cantón Cotacachi mediante la participación equitativa de los miembros de las familias y el fomento de una producción agroecológica diversificada para lo cual se propone implementar parcelas agroecológicas diversificadas para mejorar el autoabastecimiento de alimentos y generar excedentes para la comercialización campesina e incrementar los ingresos económicos. Como componentes de las parcelas agroecológicas se tecnificará la crianza de animales menores como cuyes y chanchos para lo cual se construirán pequeñas chancheras y corrales de cuyes, dotación de animales de mejores condiciones genéticas y los inputs alimentarios y veterinarios para la producción, así mismo se implementará plantaciones de especies frutales y cultivos nativos complementados con especies forestales para la protección de suelos; este apoyo a la producción estará acompañado de un proceso de capacitación técnica a las familias participantes y en las comunidades en general. Otro resultado que se propone es mejorar la infraestructura de comercialización existente para dar cabida a las productoras. Se realizan acontecimientos de intercambios de experiencias de producción agroecológica y de comercialización campesina con la participación de organizaciones campesinas nacionales.

SENEGAL - Proyectos en ejecución en el 2019

Empoderamiento de las mujeres de la región de Kolda, Senegal, para avanzar en la consolidación de la defensa, garantía y ejercicio de sus derechos humanos.

Socio local: *Agencia Regional de Desarrollo de Kolda (ARD/K)*

Financiador: *Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)*

El programa, de 24 meses de duración, quiere contribuir al apoderamiento de las mujeres de la región de Kolda para avanzar en la consolidación de la defensa, garantía y ejercicio de sus derechos políticos, económicos, sociales, culturales y en una vida libre de violencias. Esto se realiza mediante la promoción de los derechos de las mujeres mediante el refuerzo del movimiento asociativo y las asociaciones civiles a través de 4 ejes: (1) creación de una red operacional capaz de defender los derechos e intereses de las mujeres, (2) promoción de los mecanismos de acceso a la información jurídica, al acompañamiento y a la visibilización de las violencias de género, (3) refuerzo de la autonomía económica de las mujeres para mejorar los ingresos familiares y garantizar su protagonismo en la defensa de sus derechos, y (4) participación efectiva de los actores y actrices del programa.

Contribución al empoderamiento y a la promoción de las iniciativas productivas de las mujeres

Socio local: *USOFORAL y ECAF*

Financiador: *Ajuntament de Barcelona*

El proyecto se ha desarrollado durante 12 meses en la ciudad de Ziguinchor con el objetivo de mejorar el tejido productivo, las capacidades de emprendimiento y la diversificación de iniciativas económicas sostenibles de y desde las mujeres con el objetivo para contribuir al desarrollo económico local con perspectiva de género.

Para conseguirlo, se han seguido 4 esos estratégicos: (1) aumento de la movilización social y la capacidad de incidencia de las organizaciones femeninas y del emprendimiento femenino ante las autoridades públicas, (2) refuerzo de las capacidades técnicas y de emprendimiento social de 3 GIE-Grupos de Interés Económico en los sectores de la jabonería, la restauración y la transformación de cereales, (3) aumento de las capacidades productivas de los 3 GIE y, (4) mejora de las capacidades organizativas, de gestión de proyectos e investigación de financiación de las organizaciones socias, USOFORAL y ECAF.

La actuación queda enmarcada dentro del Plan de Inversión Comunal de Ziguinchor, documento estratégico de planificación urbana y de política local del municipio.

Las contrapartes encargadas de ejecutar el programa son USOFORAL y ECAF, organizaciones con un importante discurso feminista y larga experiencia acompañante a las organizaciones de mujeres a nivel de la región de Ziguinchor, las cuales han participado activamente tanto en la identificación como en la formulación del proyecto.

Mejora de la gobernanza local y la gestión municipal en el distrito de Médina, Dakar

Socio local: *Réseau Siggil Jigéen*

Financiador: *Ajuntament de Barcelona*

El proyecto se enmarca en el proceso iniciado durando los años 2014, 2015 y 2016 a Médina, ciudad de Dakar, y pretende conseguir la mejora de la gobernanza local y la gestión municipal de la ciudad de Dakar a partir del trabajo al distrito de Médina. El proyecto ha previsto, para conseguirlo, 1) la mejora de la representatividad de las mujeres en los espacios de participación y toma de decisiones y, 2) fortalecer los espacios de participación y de interlocución entre la municipalidad, las organizaciones de base y la ciudadanía. El

proyecto ha previsto acciones de formación y capacitación que mejoren el conocimiento, y actividades de acompañamiento a la puesta en marcha de planes de acción concretos que mejoren y ofrezcan los instrumentos necesarios para ejercer los derechos y responder a las obligaciones. El proyecto se dirige a titulares de obligaciones, los servicios técnicos de los distritos y las electas locales, y a los titulares de responsabilidades, las organizaciones de base y ciudadanía organizada por tal dispongan de los instrumentos necesarios para exigir el desempeño de los derechos, y permitir la participación activa y efectiva de la ciudadanía en los asuntos de la administración local.

Fortaleciendo la gobernanza metropolitana en tres barrios de la ciudad de Ziguinchor a través de la implicación activa de chicos y chicas jóvenes como colectivos vulnerables

Socio local: USOFORAL y ECAF

Financiador: Àrea Metropolitana de Barcelona (AMB)

El objetivo general del proyecto es fortalecer la gobernanza democrática de la ciudad de Ziguinchor a través de la implicación activa de chicos y chicas jóvenes como colectivos vulnerables. Para hacerlo, se quiere incidir a trabas del objetivo específico de reforzar la capacidad de incidencia política y social de las Asociaciones de Jóvenes y los Delegados de Barrio con un enfoque de género y derechos humanos, a través de dos ejes: (R1) Vulgarizar contenidos sobre género, VBG y derechos humanos de las mujeres con titulares de derechos y de responsabilidades de los barrios de Kenia, Castor y Néma, para que se adopten intervenciones basadas en la no discriminación y que las chicas de las Asociaciones puedan ocupar lugares de más responsabilidad dentro de las mismas; y (R2) Crear un tejido asociativo de jóvenes sólido a los barrios de Kenia, Castor y Néma reforzando las capacidades de generación de ingresos y liderazgo .

El proyecto se ha llevado a cabo por USOFORAL y ECAF con el apoyo técnico de XCS, y ha implicado a dos colectivos de jóvenes: ASCE y el Consejo Regional de Juventud, así como a delegados y autoridades tradicionales de tres barrios de la ciudad de Ziguinchor.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Proyectos más destacados realizados en el ámbito de la Educación para el Desarrollo:

Fem Plaça II. Consolidación de los Mercados de Payés en Barcelona.

Financiador: Ajuntament de Barcelona – Programa de Subvenciones para el Impulso socioeconómico del territorio

Los Mercados de Payés organizados por la Red de Consumo Solidario (XCS) se iniciaron en el barrio de la Rivera (Plaza San Agustí Vell) en 2007 con el objetivo de promover el consumo responsable de productos ecológicos, de proximidad y de Km 0 al espacio público de Barcelona. El éxito inicial de la propuesta y el buen recibimiento por parte de la ciudadanía barcelonesa enseguida propició una ampliación progresiva del número de mercados y de las periodicidades y actualmente la XCS organiza 3 mercados semanales a los barrios del Eixample Esquerra, Fort Pienc y Guinardó y un mercado quincenal en el barrio de Sants. También, la XCS organiza 3 Mercadets (espacios más pequeños y con menos productoras) de periodicidad semanal en Ciutat Vella, Casal de Joves Queix y el Espai Veïnal Calabria 66.

La principal finalidad de los Mercados de Payés y Mercadets es promover el consumo responsable de productos ecológicos, de proximidad y de Km 0 al espacio público de Barcelona, acercando a los productores y consumidores y contribuyendo a la construcción de la soberanía alimentaria. Igualmente, estos espacios han acontecido puntos de

encuentro vecinal donde se promueven y dinamizan acciones de la economía social y solidaria (ESS), acciones comunitarias reivindicativas y espacios de celebración. Los Mercados de Payés y Mercadets han acontecido, por lo tanto, unos interesantes espacios de encuentro entre productores/se agroecológicos (actualmente, más de 20 cooperativas y organizaciones de producción) y la ciudadanía barcelonesa, y en espacios de interrelación, difusión y sensibilización de las luchas vecinales, donde se promueven nuevas formas de consumo crítico y sostenible.

Esta propuesta busca consolidar los Mercados de Payés y Mercadets organizados por la XCS, completar la actual oferta de actividades insertas en estos espacios y promover nuevas colaboraciones con entidades vecinales para establecer espacios de interrelación que promuevan la soberanía alimentaria, la promoción de la ESS, el feminismo y el consumo crítico y responsable. Para hacerlo, se proponen las siguientes acciones dentro del espacio de los Mercados de Payés y Mercadets:

- Implementación de "el espacio Probamos": esta actividad gastronómica está destinada ofrecer tapas elaboradas con productos ecológicos que se encuentran a los Mercados de Campesino. Esta actividad se llevará a cabo en colaboración de las siguientes entidades vecinales:

- Fort Pienc (Remoure)
- Guinardó (Restaurante ecológico cooperativo)
- Esquerra Eixample (Bares y entidades del barrio)
- Sants (Arcadia)

- Dinamización del espacio infantil: se pretende la creación de un espacio infantil (actualmente ya se está haciendo) donde haya juguetes y otros materiales para que los niños puedan jugar. En este sentido, se buscan nuevas maneras de utilización del espacio público por parte de los ciudadanos de menos edad.

- Promoción de acciones comunitarias: como ya se vienen haciendo, se continuarán promoviendo acciones comunitarias vecinales (fiesta mayor, Navidad, fiestas escolares, fiesta de la primavera) y reivindicativas con entidades del barrio.

- Implementación de puntos de recogida en los 4 Mercadets de comandes virtuales para los socios de la XCS.

- El Mercado de Payés de Sants cambiará su periodicidad de quincenal a semanal.

- Se ampliará la actual oferta de Mercadets de 3 a 4. El nuevo Mercadet se realizará también de manera semanal en el barrio del Guinardó, en la calle Garrotxa.

Derecho a la Alimentación y consumo crítico desde la igualdad de género

Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

La alimentación, en sus múltiples procesos (producción, transformación, elaboración y consumo) está atravesada por sesgos que generan y/o son resultado de inequidad de género: consumo diferenciado, división sexual del trabajo, diferente valoración social de las labores masculinizadas y feminizadas, tomas de decisión sobre qué, cómo y cuándo se produce y consume, elaboración y comercialización de productos específicos por la mujer que consolida arquetipos, etc. Y este tema es especialmente importante porque afecta a dos Derechos reconocidos: los de la Mujer y el de la Alimentación.

El proyecto ha fortalecido esta doble perspectiva de Derechos en diferentes espacios y agentes con responsabilidad en el ámbito de la alimentación y la educación en género: a)

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

MEMORIA. Ejercicio 2019

sector educativo pre-universitario, con acciones de formación de docentes de secundaria, bachillerato y formación profesional; b) sector universitario que trabaja en alimentación, introduciendo estos temas en la investigación y docencia académica; c) sector de la cooperación mediante acciones de formación, de análisis y debate; y d) generando materiales para la difusión/sensibilización.

Hay que destacar que el proyecto ha trabajado en estos ámbitos desde la Soberanía Alimentaria, paradigma que analiza la alimentación desde una perspectiva de Derechos (la Red forma parte de Plataforma Rural, parte de La Vía Campesina en el Estado español, así como de la Asamblea por la Soberanía Alimentaria de Cataluña - ASAC). Esto permitirá huir de visiones asistencialistas muy comunes en la hora de intervenir sobre deficiencia alimentaria tanto en el Sur como en el Norte.

El proyecto ha contado con la colaboración de diferentes agentes/entidades no ONGD, pero que trabajan en temas relacionados con los Derechos de la Mujer y la Alimentación: el Observatorio de la Alimentación (ODELA) de la Universitat de Barcelona; la Marcha Mundial de las Mujeres; las oficinas de cooperación de las Universidades (públicas) de Lleida, Girona, Rovira y Virgilio (Tarragona) y Pompeu Fabra (Barcelona); y la Universitat Oberta de Catalunya.

Actividades de divulgación del consumo responsable en los Mercados de Payés

Financiador: Ajuntament de Barcelona – Consum

Los Mercados de Campesino es una propuesta con continuidad desde hace años. La finalidad de los Mercados es ofrecer espacios de encuentro entre productores/se campesinos ecológicos (actualmente, más de 24 cooperativas y organizaciones de producción) y la ciudadanía, a la vez que se generan y consolidan nuevas formas de consumo más sostenibles y se estructura la ciudad con el espacio agrario/rural que lo rodea.

El proyecto apoya la realización de talleres de formación y sensibilización a la ciudadanía a través de los cuales los diferentes actores (cooperativas, productores, organizaciones) que participan a los Mercados, y que ofrecen experiencias y conocimientos.

Otras acciones:

Mercados de Payés

Desde septiembre de 2013 se realizan los Mercados de Payés en Barcelona. Están coordinados por la Red de Consumo Solidario, con la participación de entidades de los barrios donde se hacen. Participan productoras del País y se presentan también productos de Comercio Justo. Paralelamente a los Mercados se organizan actividades y talleres sobre temas relacionados con la alimentación y el consumo crítico.

Inicialmente se trataba solo de una Feria-Mercado de productores y productoras locales y productos de Comercio Justo producidos y comercializados bajo los principios de la soberanía alimentaria que se celebraba cada tercer sábado de mes en la Plaza San Agustín Vell (Ciutat Vella). Poco tiempo después este Mercado mensual se empezó a realizar también en la Esquerra del Eixample (Espai Germanetes), en este caso en coordinación con entidades de barrio como la Asociación de Vecinos de l'Esquerra de l'Eixample, Recreant Cruïlles y ASSEE, y en 2016 se inició un tercero, en la Dreta de l'Eixample, en el espacio del Fort Pienc. A causa del éxito de los Mercados, hoy en día contamos con Mercados de Payés también a los barrios de Sants y Guinardó; todos, menos el de Sants, semanales.

Después de las negociaciones con el distrito de Sants – Montjuic el Mercado de Payés de Sants cambió su ubicación a Rambla de Brasil esquina calle de Sants donde ha tenido muy buena acogida del vecindario.

Para complementar el servicio al vecindario se han abierto tres nuevos canales, esta vez entre semanales, de distribución de producto agroecológico. “Directe de Pagès” es un formato reducido de Mercat con solo un payés (Can Tria Ecològic) y productos de comercio justo. Se hace semanalmente en:

- Ciutat Vella (Pl. Sant Agustí Vell), todos los jueves
- Eixample Esquerra (Jardines de Montserrat Roig), todos los jueves, con la colaboración de Espai Jove Casal Queix
- Sant Antoni (Calàbria 66), todos los martes, con la colaboración d’Espai Veïnal Calàbria 66.

Los Mercados quieren permitir a la población barcelonesa adquirir y consumir productos alimentarios ecológicos, pero también con valor social, y dar a conocer la soberanía alimentaria como principio para cambiar lógicas de consumo hacia hábitos más sostenibles.

Los Mercados y las acciones que en ellos se realizan han recibido el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona y de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.

Importación y distribución de Comercio Justo

A lo largo de todo el año pasado sentimos como nos precipitábamos en una nueva crisis general y global; algo que va mucho más allá de “lo económico”. Lo constatamos todos en propia carne, en el espejo de nuestras amigas y amigos y contrapartes... y en cada calle de nuestras ciudades y pueblos.

Desde la fundación de la Xarxa de Consum Solidari en el 96, no es la primera vez que enfrentamos situaciones como ésta, ni será la última.

Decidimos encarar esta crisis, apuntando sus especificidades, pero reafirmando algunas de las líneas que definen la identidad de nuestra propuesta:

- El activismo en el consumo crítico.
- La defensa de la comercialización (dentro de nuestra idea de “comercio justo”) como una pieza muy importante de un proceso integral que ve al pequeño productor campesino -del sur del mundo y de aquí- como protagonista y responsable de las decisiones sobre qué producir y cómo.
- Ejerciendo la máxima transparencia en toda la cadena comercial y fortaleciendo una red de puntos de venta, cooperativas y grupos de consumo ligados al territorio.

Tratamos de concretarlo en nuestro trabajo cotidiano:

Haciendo presente, desde la misma promoción y venta de cada producto, nuestros criterios. Lo hicimos en el etiquetaje, en la publicidad y en la presencia en mercados y actividades de concienciación.

Creemos poder afirmar con orgullo que hemos conseguido mantener, a lo largo de todo este tiempo, buenas relaciones comerciales con pequeñas productoras de Catalunya, comprometidas con un trabajo solidario y de altísima calidad, así como reforzamos los acuerdos comerciales con las cooperativas de productoras de Ecuador, Cuba, República Dominicana y Colombia.

XARXA DE CONSUM SOLIDARI
MEMORIA. Ejercicio 2019

Mantuvimos y fortalecimos todas las áreas comerciales tradicionales, destacando los productos alimentarios como el café, la panela, el chocolate, el té, etc. También mantuvimos la venta de productos de higiene del hogar.

Y, por último, recientemente iniciamos la importación de Café Méjico SONRISA, elaborado por las cooperativas Yeni Navan, UPCTIZ y Sierra Azul. Son cooperativas conformadas por indígenas que trabajan de acuerdo con las reglas de cultivo en movimiento: el cambio regular de la superficie para proteger el suelo. Además, los niños y adolescentes son introducidos a la agricultura orgánica a través de un enfoque lúdico. Esperamos una buena acogida de este nuevo producto dentro de los circuitos de comercio justo que la Xarxa potencia.

Grupos de Consumo

Los Grupos de Consumo de la Red Consumo Solidario somos grupos organizados de personas críticas con el actual modelo de comercio y consumo que, formando parte de un movimiento social transformador global, trabajamos en el ámbito local para difundir y hacer posible la práctica cotidiana de un consumo más consciente, justo y sostenible.

Exceptuando el de Ciutat Vella (lo más antiguo y ubicado en nuestra tienda de Comercio Justo), nuestros grupos son fruto de la colaboración entre la XCS y pequeñas tiendas u otras organizaciones de barrio.

Continúan en funcionamiento los grupos que ya teníamos en:

- Ciutat Vella (en la tienda de Comercio Justo XCS)
- L'Esquerra de l'Eixample (en el Espai Associatiu Lola Anglada de la antigua biblioteca de los jardines Montserrat)
- Sant Antoni (en el espacio vecinal Calàbria66)

La tendencia que hemos observado es que adquirir producto agroecológico a través de grupos de consumo y cestas agroecológicas se está sustituyendo con compra directa a campesino a los mercados de productoras, cada vez más populares en la ciudad.



NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales simplificadas están formadas por el balance de situación simplificado, la cuenta de resultados simplificada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la presente memoria simplificada, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las cuentas anuales simplificadas han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

B) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a fecha de cierre del ejercicio que conlleve un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y de los pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales simplificadas se han elaborado según el principio de empresa en funcionamiento.

C) PRINCIPIOS CONTABLES

En la confección del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

MEMORIA. Ejercicio 2019

E) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No se han segregado ni agrupado partidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto en forma diferente a las estructuras a que se refiere el plan de contabilidad aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.

NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

F) ELEMENTOS AGRUPADOS EN DIVERSAS PARTIDAS

No existen elementos registrados simultáneamente en diversas partidas del Balance.

G) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios de criterios contables en el presente ejercicio.

H) CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el presente ejercicio 2019 se ha registrado la siguiente corrección de error:

- A) Gastos de servicios profesionales devengados en 2018 por importe de Euros 1.365,88.

NOTA NÚM. 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 es un excedente positivo de Euros 16.882,64, y del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 es de un excedente positivo de Euros 18.100,33. La distribución del resultado es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Euros	Euros
	31.12.19	31.12.18 Rexpresado
Excedente positivo del ejercicio	16.882,64	18.100,33
TOTAL	16.882,64	18.100,33

DISTRIBUCIÓN	Euros	Euros
	31.12.19	31.12.18 Rexpresado
Excedente de ejercicios anteriores	16.882,64	18.100,33
TOTAL	16.882,64	18.100,33

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su coste menos su amortización acumulada, y en su caso, por el importe acumulado de sus correcciones por deterioro de valor reconocidas.

Se aplica una amortización lineal según la vida útil estimada (25 por ciento anual).

B) INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su coste menos su amortización acumulada, y en su caso, por el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor reconocidas.

La amortización se efectúa atendiendo la vida útil estimada del inmovilizado, siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Instalaciones técnicas	% 20
Equipos procesos de información	25

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio. Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros.

 C) ARRENDAMIENTOS

 En el caso de arrendamientos financieros, como arrendatario, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado intangible o material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluyen el pago por la opción de compra y se excluyen las cuotas de carácter contingente.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se devenga.

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN

(continuación)

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponda según su naturaleza.

En los arrendamientos operativos se registran los ingresos y los gastos derivados de los acuerdos del arrendamiento como ingreso y gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengan.

D) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

A efectos de su valoración se clasifican en categorías.

Categorías de activos financieros

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación librada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

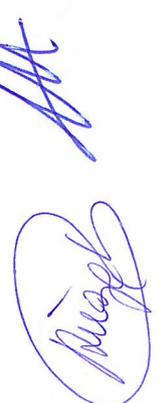
No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se ha valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Activos financieros a coste

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación librada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

NOTA NÚM. 4



NORMAS DE VALORACIÓN
(continuación)

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Categorías de pasivos financieros

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor coste, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se han valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por el importe mencionado.

E) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se contabilizan inicialmente como deudas a corto plazo transformables en subvenciones y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

F) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se registran contablemente según el período en que se devengan, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

G) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en fundaciones dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre que la inversora haya podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

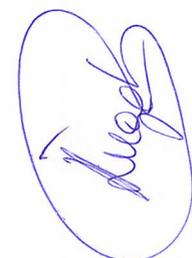
NOTA NÚM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN

(continuación)

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida que ha resultado probable que la asociación haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: ha habido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación a fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.



NOTA Nº 5

INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

Los movimientos de estas cuentas durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

COSTE

	01.01.19	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.19
Aplicaciones Informáticas	9.859,35	3.600,00	0,00	0,00	13.459,35
TOTAL COSTE	9.859,35	3.600,00	0,00	0,00	13.459,35

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

	01.01.19	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.19
Aplicaciones Informáticas	-9.859,35	-422,14	0,00	0,00	-10.281,49
TOTAL AM. ACUM.	-9.859,35	-422,14	0,00	0,00	-10.281,49
VALOR NETO CONTABLE	0,00	3.177,86	0,00	0,00	3.177,86

Los movimientos de estas cuentas durante el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

COSTE

	01.01.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.18
Aplicaciones Informáticas	9.859,35	0,00	0,00	0,00	9.859,35
TOTAL COSTE	9.859,35	0,00	0,00	0,00	9.859,35

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

	01.01.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.18
Aplicaciones Informáticas	-9.859,35	0,00	0,00	0,00	-9.859,35
TOTAL AM. ACUM.	-9.859,35	0,00	0,00	0,00	-9.859,35
VALOR NETO CONTABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 los elementos totalmente amortizados son un total de 9.859.35 euros

XARXA DE CONSUM SOLIDARI
MEMORIA. Ejercicio 2019

NOTA Nº 5

INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los movimientos de estas cuentas durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

COSTE:

	01.01.19	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.19
Instalaciones técnicas	897,86	0,00	0,00	0,00	897,86
Eq. Proc. Información	11.919,26	1.659,47	0,00	0,00	13.578,73
TOTAL COSTE	12.817,12	1.659,47	0,00	0,00	14.476,59

AMORTIZACIÓN ACUMULADA:

	01.01.19	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.19
Instalaciones técnicas	-897,86	0,00	0,00	0,00	-897,86
Eq. Proc. Información	-11.331,62	-468,22	0,00	0,00	-11.799,84
TOTAL AM. ACUM. VALOR NETO CONTABLE	-12.229,48	-468,22	0,00	0,00	-12.697,70
	587,64	1.191,25	0,00	0,00	1.778,89

COSTE:

	01.01.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.18
Instalaciones técnicas	897,86	0,00	0,00	0,00	897,86
Eq. Proc. Información	11.151,90	767,36	0,00	0,00	11.919,26
TOTAL COSTE	12.049,76	767,36	0,00	0,00	12.817,12

AMORTIZACIÓN ACUMULADA:

	01.01.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.18
Instalaciones técnicas	-897,86	0,00	0,00	0,00	-897,86
Eq. Proc. Información	-10.851,76	-479,86	0,00	0,00	-11.331,62
TOTAL AM. ACUM. VALOR NETO CONTABLE	-11.749,62	-479,86	0,00	0,00	-12.229,48
	300,14	287,50	0,00	0,00	587,64

A 31 de diciembre 2019 está totalmente amortizado el importe de Euros 12.266,35 correspondiente a Equipos Informáticos y 897,86 correspondiente a Instalaciones técnicas.

NOTA N° 5

INMOVILIZACIONES MATERIALES
(Continuación)

A 31 de diciembre de 2018 está totalmente amortizado el importe de Euros 10.120,50 correspondiente a Equipos de procesamiento de información y Euros 897,86 correspondiente a Instalaciones técnicas.

NOTA NÚM. 6

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 por los arrendamientos operativos son de Euros 14.181,88 y 12.956,52 respectivamente, y corresponden básicamente a los gastos por la ocupación y utilización de las oficinas donde se encuentra ubicada la Entidad.

NOTA NÚM. 7
ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros son las siguientes:

Clase	Instrumento financiero a largo plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.19	31.12.18	31.12.19	31.12.18
Inversiones financieras a lp (deósitos)	1.126,52	0,00	1.126,52	0,00
TOTAL	1.126,52	0,00	1.126,52	0,00

Clase	Instrumento financiero a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.19	31.12.18	31.12.19	31.12.18
Activos financieros a coste amortizado	251.103,58	505.005,69	251.103,58	505.005,89
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	31.745,38	34.563,38	31.745,38	34.563,58
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	219.358,20	470.442,31	219.358,20	470.442,31
TOTAL	251.103,58	505.005,69	251.103,58	505.005,89

NOTA NÚM. 7

ACTIVOS FINANCIEROS

(continuación)

Inversiones financieras a largo plazo:

Del saldo a 31 de diciembre de 2019 de Euros 1.126,52 Euros, Euros 901,52 corresponden a aportación obligatoria de capital a la entidad COOP57,SCCL, Euros 225,00 corresponden a la aportación voluntaria de capital al Fondo de Garantía de préstamos a COOP57,SCCL.

Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios

El saldo a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 corresponde al saldo pendiente de cobro de las ventas y prestaciones de servicios.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	31.12.19	31.12.18
Caja, euros	623,73	139,06
Bancos, cuentas corrientes	218.734,67	470.303,25
TOTAL	219.358,40	470.442,31

Todos los saldos son de libre disposición.

XARXA DE CONSUM SOLIDARI
MEMORIA. Ejercicio 2019

NOTA NÚM. 8

PASIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

Clase	Instrumento financiero a largo plazo	
	Derivados y otros	
Categoría	31/12/2019	31/12/2018
Pasivos financieros a coste amortizado	7.425,92	21.548,28
Otras deudas a largo plazo		

Clase	Instrumento financiero a corto plazo	
	Derivados y otros	
Categoría	31/12/2019	Reexpresado 31/12/2018
Pasivos financieros a coste amortizado	353.165,48	657.512,37
Otras deudas a corto plazo	160.102,69	129.891,55
Deudas con partes vinculadas	2.128,07	2.128,07
Proveedores	37.350,41	88.074,35
Acreedores varios	153.584,31	437.418,40
A cuentas de usuarios	0,00	0,00

Otras deudas a largo plazo

Del saldo a 31 de diciembre de 2019 de Euros 7.425,92 Euros 3.240,92 corresponden a la parte a devolver de la deuda a largo plazo al COOP57, SCCL, Euros 4.185,00 corresponden a los depósitos entregados por los usuarios de los grupos de consumo.

Del saldo a 31 de diciembre de 2018 de Euros 21.548,28, Euros 16.023,28 corresponden a la parte a devolver de la deuda a largo plazo al COOP57, SCCL, Euros 1.200,00 corresponden a deudas a largo plazo con la Entidad ASAC, y el resto, Euros 4.325,00 corresponden a los depósitos entregados por los usuarios de los grupos de consumo.



NOTA NÚM. 8

PASIVOS FINANCIEROS
(Continuación)

Otras deudas a corto plazo

Del saldo a 31 de diciembre de 2019 de Euros 162.230,76 se compone de:

- Euros 12.782,36 corresponde a la parte a devolver de la deuda a corto plazo al COOP57, SCCL.

El calendario de pagos se detalla como sigue:

	2020	2021	TOTAL
Préstamo COOP57	12.782,36	3.240,92	16.023,28

- Euros 2.128,07 del préstamo que mantiene la Entidad con el Presidente de la misma.
- Euros 30.000 del préstamo que mantiene la Entidad con COOP57,SCCL que se formaliza con fecha 29 d'octubre de 2019 a devolver en 2020.
- Euros 116.978,33 corresponde a Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados. El detalle es el siguiente:

Entidad	31.12.19
Agencia de Cooperació al Desenvolupament	5.652,12
Ayuntamiento de Barcelona	2.902,69
Ayuntamiento de Barcelona	3.645,67
Ayuntamiento de Barcelona	27.074,23
Ayuntamiento de Barcelona	2.227,72
Ayuntamiento de Sant Cugat	3.034,86
Ayuntamiento de Barcelona	17.334,09
Picu Rabiku	4.029,54
Ayuntamiento de Barcelona	24.677,00
Ayuntamiento de Barcelona	26.400,41
	<hr/>
	116.978,33

XARXA DE CONSUM SOLIDARI
MEMORIA. Ejercicio 2019

NOTA NÚM. 8

PASIVOS FINANCIEROS
(Continuación)

Otras deudas a corto plazo

Del saldo a 31 de diciembre de 2018 de Euros 132.019,62 se compone de:

- Euros 12.498,18 corresponde a la parte a devolver de la deuda a corto plazo al COOP57, SCCL.

El calendario de pagos se detalla como sigue:

	2019	2020	2021	TOTAL
Préstamo COOP57	12.498,18	12.782,36	3.240,92	28.521,46

- Euros 2.128,07 del préstamo que mantiene la Entidad con el Presidente de la misma.
- Euros 116.800,74 corresponde a Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados. El detalle es el siguiente:

Entidad	31.12.18
Ajuntament de Barcelona	535,00
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	9.388,30
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	781,18
Ajuntament de Barcelona	19.884,20
Ajuntament de Barcelona	471,25
Ajuntament de Barcelona	29.896,90
Ajuntament de Barcelona	17.465,19
Ajuntament de Barcelona	10.693,60
Ajuntament de Barcelona	526,68
Ajuntament de Barcelona	1.179,67
Àrea Metropolitana de Barcelona	25.978,91
	<u>116.800,88</u>

Acreeedores varios

Del saldo a 31 de diciembre de 2019 de 153.584,31 euros, incluye el saldo de Euros 139.134,22 que corresponde a los saldos que mantiene la Entidad con las Entidades colaboradoras en proyectos que ejecutan de forma conjunta.

Del saldo a 31 de diciembre de 2018 de 437.418,40 euros, incluye el saldo de Euros 424.146,07 que corresponde a los saldos que mantiene la Entidad con las Entidades colaboradoras en proyectos que ejecutan de forma conjunta.



NOTA NÚM. 9

PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

La Entidad no tiene importes que deban ser periodificados.

NOTA Nº 10

FONDOS PROPIOS

El desglose de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2019 y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	31.12.18	Corrección errores	Saldo 01.01.2019	Altas	Traspasos	31.12.19
Exced. Negat. Ejerc. Ant.	-61.866,49		-61.866,49		18.100,00	-43.766,49
Excedente del ejercicio	19.466,21	-1.365,88	18.100,33	16.882,64	-18.100,00	16.882,97
TOTAL	-42.400,28	-1.365,88	-43.766,16	16.882,64	0,00	-26.883,52

El desglose de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2018 y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	31.12.17	Altas	Traspasos	31.12.18
Exced. Negat. Ejerc. Ant.	-70.227,27		8.360,78	-61.866,49
Excedente del ejercicio	8.360,78	19.466,21	-8.360,78	19.466,21
TOTAL	-61.866,49	19.466,21	0,00	-42.400,28

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

MEMORIA. Ejercicio 2019

NOTA NÚM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

	31.12.2018	Altas	Traspaso a resultados	Reintegro	31.12.2019
Subv de capital	129.341,24	63.660,66	-72.982,82	0,00	120.019,08
Donaciones	0,00	18.960,26	-18.960,26	0,00	0,00
Subv de explotación	116.800,74	129.050,62	-128.873,03	0,00	116.978,33
Total	246.141,98	211.671,54	-220.816,11	0,00	236.997,41

A 31 de diciembre de 2019, el detalle del importe traspasado a resultado del ejercicio es el siguiente:

Entidad	31.12.19
Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament	64.553,01
Diputació de Barcelona	8.429,81
	<hr/>
	72.982,82
	<hr/>
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	10.546,09
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	2.030,00
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	442,73
Ajuntament de Barcelona	19.016,51
Ajuntament de Barcelona	26.251,23
Ajuntament de Barcelona	17.415,19
Ajuntament de Barcelona	8.465,74
Ajuntament de Barcelona	2.265,02
Ajuntament de Barcelona	1.179,67
Ajuntament de Barcelona	25.850,80
Ajuntament de Barcelona	7.000,00
Ajuntament de Barcelona	4.500,00
Consejería de Presidencia del Principado de Asturias	1.120,46
Ajuntament de Barcelona	2.789,59
	<hr/>
	128.873,03
	<hr/>
	18.960,26
	<hr/>
	220.816,11

NOTA NÚM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
(continuación)

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	31.12.2017	Altas	Traspaso a resultados	Reintegro	31.12.2018
Subv de capital	116.471,43	14.000,60	-1.130,79	0,00	129.341,24
Donaciones	0,00	8.985,00	-8.985,00	0,00	0,00
Subv de explotación	181.573,78	129.388,30	-194.161,34	0,00	116.800,74
Total	298.045,21	152.373,90	-204.277,13	0,00	246.141,98




XARXA DE CONSUM SOLIDARI

MEMORIA. Ejercicio 2019

A 31 de diciembre de 2018, el detalle del importe traspasado a resultado del ejercicio es:

Entidad	31.12.18
Diputació de Barcelona	1.130,79
	<hr/> 1.130,79
Ajuntament de Barcelona	1.923,01
Ajuntament de Barcelona	5.220,50
Ajuntament de Barcelona	5.887,43
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	2.695,04
Diputació de Barcelona	2.680,54
Agencia Asturiana	2.023,87
Ajuntament de Barcelona	16.998,00
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	19.144,48
Ajuntament Xixon	3.583,66
Ajuntament Xixon	3.228,91
Agencia Asturiana	1.911,30
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	19.846,67
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	44.490,00
Ajuntament de Barcelona	6.336,74
Ajuntament de Barcelona	3.000,00
Ajuntament de Sant Cugat	4.696,77
Azuqueca de Henares	3.979,42
Ajuntament de Sant Cugat	5.272,11
Ajuntament de Barcelona	10.500,00
Ajuntament de Barcelona	7.671,25
Ajuntament de Barcelona	103,10
Ajuntament de Barcelona	2.669,44
Ajuntament de Barcelona	5.322,57
Ajuntament de Barcelona	2.420,33
Ajuntament de Barcelona	11.506,20
Diputació de Barcelona	1.050,00
	<hr/> 194.161,34
	<hr/> 8.985,00
	<hr/> 204.277,13

NOTA Nº 12

SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que no ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Entidad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los que está sometida por la legislación vigente para los años abiertos a inspección.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a posible inspección.

Impuestos sobre beneficios:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios para el ejercicio actual y el anterior:

		Ejercicio 2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		
Régimen de entidades parcialmente exentas		-16.882,64
	Aumentos	322.489,88
	Disminuciones	-339.372,52
		0,00

		Ejercicio 2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		
Régimen de entidades parcialmente exentas		-18.100,33
	Aumentos	362.042,85
	Disminuciones	-380.143,18
		0,00



NOTA Nº 12

SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(continuación)

Créditos por bases imponibles negativas.

No hay créditos por bases imponibles negativas.

Resto de saldos con Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes:

SALDOS DEUDORES:

A 31 de diciembre de 2019 del importe de Euros 170.669,95 corresponde a Euros 167.563,88 de subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas pendientes de cobro y el resto de Euros 3.106,07 a saldos deudores por IVA.

A 31 de diciembre de 2018 del importe de Euros 207.807,66 corresponde a Euros 206.483,04 de subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas pendientes de cobro y el resto de Euros 1.324,62 a saldos deudores por IVA aplazados.

SALDOS ACREEDORES

	31.12.2019	31.12.2018
Organismos de la Seguridad Social	3.763,89	2.567,39
HP Acreedora por IVA	0,00	934,96
HP Acreedora por IRPF	2.503,01	2.241,69
TOTAL	6.266,90	5.744,04

El importe de Euros 3.763,89 corresponde a la Seguridad Social del mes de diciembre de 2019 que ha sido ingresado en enero de 2020.

El importe de Euros 2.503,01 corresponde a las retenciones practicadas por la Entidad durante el cuarto trimestre de 2019 y que han sido ingresadas en enero de 2020.

NOTA Nº 13

GASTOS E INGRESOS

Aprovisionamientos

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	31.12.19	31.12.18
Compras de mercaderías	48.493,25	39.127,60
Compras de comercio justo	2.089,77	30.205,62
Compras Bio	2.276,68	5.902,20
Compras producto fresco	104,55	14.580,44
Compras de galleta	0,00	102,00
Compras intracomunitarias	259,84	2.552,97
Descuentos por pago inmediato	-75,03	-51,16
Variación de existencias	9.841,72	2.108,27
TOTAL	62.990,78	94.527,94

GASTOS E INGRESOS

Otros gastos de explotación

	31.12.19	Reexpresado 31.12.2018
a) Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	14.181,88	12.956,52
Reparaciones y conservación	0,00	0,00
Servicios profesionales independientes	38.631,99	17.208,82
Transportes	8.227,28	22.878,07
Primas de seguros	1.424,88	1.373,88
Servicios bancarios	1.543,63	1.916,66
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.200,50	10.419,12
Suministros	3.639,18	4.167,01
Otros servicios	26.927,00	54.174,86
b) Tributos	9.375,36	7.170,73
c) Pérdidas por operaciones de las actividades	0,00	448,03
d) Ayudas monetarias	0,00	303,36
e) Diferencias negativas de cambio	398,15	0,00
f) Reintegro subvenciones	1.321,80	0,00

XARXA DE CONSUM SOLIDARI
MEMORIA. Ejercicio 2019

TOTAL 113.871,65 133.017,06

NOTA Nº 13

GASTOS E INGRESOS
(continuación)

Gastos de personal

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	31.12.19	31.12.18
Sueldos y salarios	110.658,75	101.962,03
Indemnizaciones	4.000,00	0,00
Seg. Social c/ Entidad	29.624,83	25.826,45
Otros costes	0,00	0,00
TOTAL	144.283,58	127.788,48

Ventas y prestaciones de servicios

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente

	31.12.19	31.12.18
Ventas de mercaderias	104.282,28	138.877,41
Ventas grupos de consumo	118,89	10.875,34
Prestaciones de Servicios	4.952,64	624,26
Descuentos por pago inmediato	-126,88	-158,07
TOTAL	109.226,93	150.218,94

Otros resultados

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente

	31.12.19	31.12.18
Gastos extraordinarios	-1.305,43	-3.610,52
Ingresos extraordinarios	2.434,00	15.091,88
TOTAL	1.128,57	11.481,36

NOTA Nº 13

GASTOS E INGRESOS

(continuación)

Subvenciones, donaciones y otros ingresos

Este epígrafe se detalla en la nota núm. 11.

NOTA Nº 14

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES FUNDACIONALES

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se deben destinar al cumplimiento de las finalidades de interés general.

El cálculo del porcentaje de ingresos destinado a finalidades fundacionales ha sido el siguiente:

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia: (4) = (1)-(2)-(3)
2019	339.372,52	40.214,06	9.375,36	289.783,10
2018	380.143,18	22.248,61	7.170,73	350.723,84
2017	395.268,37	28.915,24	2.729,61	363.623,52
2016	517.097,74	37.074,04	2.729,61	477.294,09

Ejercicio	Importe destinado a finalidades propias					
	Total		Destinado en el ejercicio 2016	Destinado en el ejercicio 2017	Destinado en el ejercicio 2018	Destinado en el ejercicio 2019
	Importe (5)	% (5) / (4)				
2019	274.266,34	94,65%				274.266,34
2018	332.623,51	94,84%			332.623,51	
2017	355.262,74	97,70%		355.262,74		
2016	466.108,60	97,66%	466.108,60			

NOTA Nº 15

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Remuneraciones

Se considera como miembro de alta dirección al Presidente de la Entidad, el cual ni en el ejercicio 2019 ni en el ejercicio 2018 ha percibido ningún importe en concepto de salario.

Por otra parte, ni en el ejercicio 2019 ni en el ejercicio 2018 ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido dinero en concepto de resarcimiento de otros gastos por las funciones dentro de la Junta Directiva.

El único saldo que la Entidad mantiene con partes vinculadas es una deuda a corto plazo con el Presidente de la Entidad por Euros 2.128,07 a 31 de diciembre de 2019 y 2018 tal y como consta en la nota 8 de la presente memoria.

NOTA Nº 16

OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el órgano de gobierno

En fecha 2 de febrero de 2019 se acordó en Asamblea General de Asociados y Asociadas cambios en la Junta Directiva.

Su composición es la siguiente:

Presidente: Xavier Montagut Guix
Secretaria: Angels Cardona Cardona
Tesorero: Francisco Javier Garcia de la Serrana Castillo

Medio Ambiente

No existen activos, gastos, provisiones, contingencias ni ninguna obligación de naturaleza medioambiental.



NOTA N° 16

OTRA INFORMACIÓN
(Continuación)

Número medio de trabajadores

El número medio de trabajadores distribuidos por categorías profesionales y por género durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadora	0,00	1,00	1,00
Coordinadora G.C	0,00	0,00	0,00
Contable	0,00	0,72	0,72
Técnicos	0,40	3,06	3,06
Auxiliar gestión	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,40	4,78	5,17

Número medio de trabajadores

El número medio de trabajadores distribuidos por categorías profesionales y por género durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadora	0,00	1,30	1,30
Coordinadora G.C	0,00	0,00	0,00
Contable	0,00	0,78	0,78
Técnicos	0,99	1,67	2,66
Auxiliar gestión	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,99	3,75	4,74

NOTA Nº 16

OTRA INFORMACIÓN

(Continuación)

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Entidad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

NOTA Nº 16

OTRA INFORMACIÓN

(Continuación)

Principio de Entidad en funcionamiento

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio 2019 que pudiera afectar la aplicación de principio de Entidad en funcionamiento.



NOTA NÚM. 17

INFORMACIÓN SEGMENTADA

Dado el carácter de los ingresos de la Entidad y su finalidad fundacional, no es posible distribuir los mismos por mercados geográficos, así como segregar las categorías de actividades a las que se destinan.

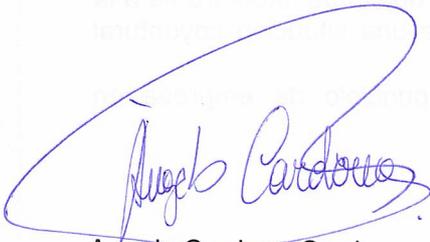
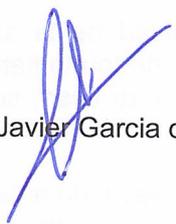
Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en Barcelona, el 29 de Marzo de 2.020.

46105608S
JAVIER
MONTAGUT (R:
G61749297)

Firmado
digitalmente por
46105608S JAVIER
MONTAGUT (R:
G61749297)
Fecha: 2020.06.26
10:02:54 +02'00'

Javier Montagut Guix
Presidente

Francisco Javier Garcia de la Serrana
Tesorero



Angels Cardona Cardona
Secretaria